

Tu diario

S/ 0.70

WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE



UNHEVAL
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN - HUÁNUCO

27 CARRERAS PROFESIONALES

16 FEBRERO MODALIDADES

02 MARZO SELECCIÓN GENERAL

PROCESO DE ADMISIÓN 2025 - II

INFORMES E INSCRIPCIONES:
LUNES A VIERNES (Mañana) 08:00 am - 01:00 pm
LUNES A VIERNES (Tardes) 03:00 pm - 05:30 pm

983348430 | 970003413 | 954734170 | 973003343

¡UNHEVAL. PARA LOS MEJORES!

OTRA VEZ POSTERGAN LICITACIÓN PARA LA CARRETERA CENTRAL

No habilitan presupuesto de S/ 79'074,302.67 para el tramo Pasco - Huánuco - Tingo María



Pág. 7

SOLICITAN APOYO PARA NO SER DESALOJADOS

La Diresa pide al CRH intervenir para evitar retiro de inmueble de la Beneficencia



Pág. 3

► Juez dictó diez meses de prisión preventiva e internamiento en el penal de Potracancho de suboficial de la Policía y agente de serenazgo sindicados de cobrar 100 soles a un motociclista ebrio.

► Según declaración de uno de los involucrados, cada uno recibió S/33.30, y por el cual hoy son investigados por la presunta comisión del delito de cohecho pasivo propio



DISPONEN CAPTURA DE POLICIA Y SERENO

Pág. 5

CONCEJO RECHAZA 18 PEDIDOS DE SUSPENSIÓN CONTRA ALCALDE DE HUÁNUCO Pág. 2

Fibonacci
EDUCACIÓN SUPERIOR

Único instituto con LICENCIAMIENTO RENOVADO POR MINEDU

MATRÍCULAS ABIERTAS 2025

INICIO DE CLASES 17 DE MARZO

HUÁNUCO | TINGO MARÍA | UCAYALI

MATRICÚLATE AHORA!

Rechazan 18 pedidos de suspensión contra alcalde provincial de Huánuco

Concejo se pronunció tras el desistimiento de alcaldes de los centros poblados

En sesión extraordinaria del Concejo Provincial de Huánuco, desarrollada el viernes 24 de enero a las 14:00 horas, se acordó rechazar el pedido de suspensión por 60 días, solicitado contra el alcalde provincial de Huánuco, Antonio Jara Gallardo, por la causal de desistimiento de los peticionantes.

Fueron 18 las solicitudes de suspensión planteadas por los alcaldes de centros poblados de la provincia de Huánuco, siete de los cuales fueron presentados ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y 11 por la Mesa de Partes de la Municipalidad Provincial de Huánuco, entre el 16 al 25 de julio de 2024.

El motivo por el cual se procedió a rechazar la petición de la suspensión es que los 18



alcaldes de los centros poblados de la provincia de Huánuco, procedieron a presentar su carta de desistimiento.

Al respecto, Jara Ga-

llardo, señaló que, en julio del año pasado logró llegar a un acuerdo con los alcaldes de los centros poblados de la provincia de Huánuco, mediante el

cual la comuna provincial se comprometió en efectuar las transferencias correspondientes al periodo julio a diciembre del 2024 y todo el

año 2025; y en caso que el Ministerio de Economía y Finanzas repusiera los recursos económicos que había recortado

en la transferencia del año 2024 procedería al pago correspondiente a enero - junio del 2024.

Señaló que, con el acuerdo alcanzado los alcaldes de los centros poblados recién procedieron a apartarse de la petición, con lo cual quedó atrás tal situación.

DEMORA. Sin embargo, durante la sesión extraordinaria del Concejo Provincial de Huánuco, el área legal de la Municipalidad Provincial de Huánuco no explicó la demora en resolverse este caso, sin tener que esperar la notificación del Jurado Nacional de Elecciones, para que se emita el pronunciamiento final del Concejo Provincial.

Debe precisarse que, en este caso tampoco el área legal de la Municipalidad Provincial de Huánuco ha mostrado transparencia para dar a conocer que fueron 18 los pedidos de suspensión del alcalde provincial de Huánuco, al extremo que ni los regidores fueron informados de ello, hasta que el viernes se hizo una referencia muy genérica del caso.

Suspenden sesión para ver petición de vacancia de los 13 regidores provinciales



Se suspendió para los siguientes días la sesión extraordinaria del Concejo Provincial de Huá-

nuco, convocada para el pronunciamiento ante el pedido de vacancia contra los 13 regidores, en razón

que días antes se presentó una petición de adhesión por parte del ciudadano Julián Ponce Coronel.

Al respecto, el gerente de Asesoría Legal de la Municipalidad Provincial de Huánuco, señaló que el documento fue presentado en mesa de partes el jueves 23 de enero de 2025, el mismo que fue trasladado a su despacho el viernes 24, razón por la cual no cuenta con la opinión legal.

Dijo que tampoco se notificó a los 13 concejales sobre esta petición, para que ejerzan su derecho a la defensa, proponiendo la suspensión de la sesión extraordinaria para que se cumpla con remitir a los

regidores copia del nuevo expediente y para emitir el pronunciamiento legal que corresponda.

Ante ello, el regidor Alex Remigio Hilario, señaló que al tomarse conocimiento de este pedido de adhesión, corresponde como derecho que los 13 regidores deben tomar conocimiento, por lo cual corresponde la suspensión de la sesión extraordinaria, lo que fue puesto a

consideración del Pleno, que por unanimidad acordó suspender la sesión.

Limber Rodríguez Jara, peticionante de la vacancia, que no contó con el apoyo de un abogado, mostró su desacuerdo, argumentando que esto puede derivar que semanalmente otras personas se adhieran y así no habría cuando se realice tal sesión. Asimismo, el abogado de los 13 regidores indicó que, en la Ley Orgánica de Municipalidades, no se tipifica el caso, pero también es cierto que deberá respetarse el derecho de defensa de los 13 regidores.

La Diresa pide al Consejo Regional evitar desalojo

Ante sentencia en favor de la Beneficencia para que dejen el local que ocupan desde hace muchos años

En mesa de trabajo convocada por el Consejo Regional Huánuco (CRH) para tratar el tema de la sentencia del Juzgado Civil Transitorio que declaró procedente el desalojo judicial del local ocupado precariamente por la Dirección Regional de Salud, los trabajadores y funcionarios de esta entidad, solicitaron a los integrantes del CRH su apoyo para evitar el desalojo del local de propiedad de la Sociedad de Beneficencia Pública de Huánuco.

La reunión fue desarrollada a petición de la consejera regional por la provincia de Huánuco, Kandy Vargas Aguirre, habiendo participado representantes de la Procuraduría Pública Regional, la Dirección Regional de Salud y el Consejo Regional con su equipo técnico, con el objetivo de evitarse



o retrasarse el desalojo ordenado mediante sentencia judicial en primera instancia, ante lo cual se plantea un recurso de apelación que será vista por la Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Huánuco.

El responsable de la Oficina de Asesoría Legal de la Dirección Regional de Salud y la

Procuraduría Pública Regional, presentaron los informes del estado del proceso legal, en el cual se reconoció que el bien inmueble es propiedad de la Sociedad de Beneficencia Pública de Huánuco, con quien mantuvieron un convenio que feneció el año 2019.

A partir de ese año,

la ocupación de local es precaria, por no contar con ningún documento que autoriza su continuidad expresamente, y por el contrario se generó un proceso judicial que se ha extendido en el tiempo en función de haberse planteado diversos recursos legales desde la Procuraduría Regional que han evi-

tado se emita la resolución de desalojo en los plazos que en estos casos son cortos.

Por su lado, los funcionarios y dirigentes sindicales de la Dirección Regional de Salud plantearon su justificación para que se evite el desalojo, argumentando que como estamento del sector,

son los que garantizan los servicios de salud a la población, habiendo mostrado su desacuerdo con las explicaciones dadas sobre el proceso judicial, bajo el amparo de dos abogados externos.

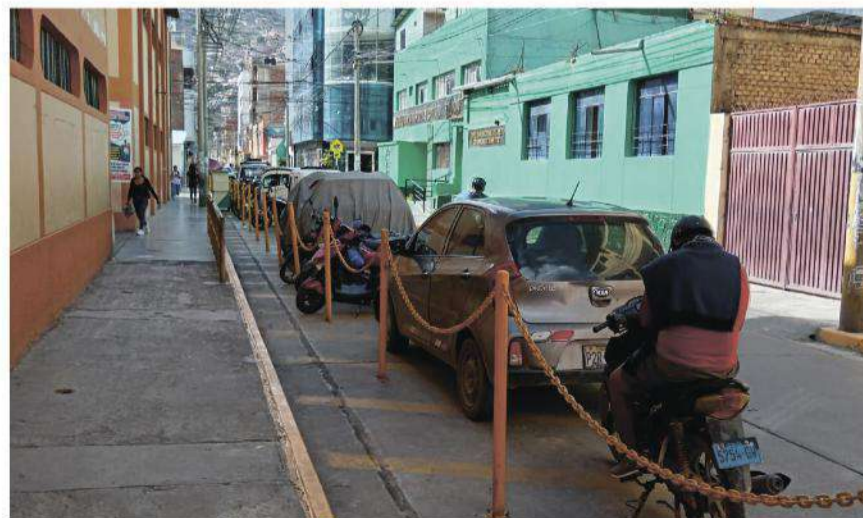
Los dos letrados señalaron que recién tomaron conocimiento del caso, pero ofrecieron ganar el proceso judicial bajo supuestos argumentos jurídicos con base social, que no convenció al asesor legal de la Diresa, al procurador regional como tampoco al asesor legal de la Comisión de Desarrollo Social del Consejo Regional y otro abogado especialista presente en la reunión.

En la parte final de la cita, el procurador regional, Juan Carlos Nolorve, precisó que desde el inicio del proceso judicial nunca se tuvo la presencia ni apoyo del sector Salud, y que los trabajadores que hoy reclaman tampoco hicieron algo para contar con mayores elementos que quizá podrían haber ayudado para cambiar el fallo judicial que ahora está en contra y con orden de desalojo.

Alcalde provincial anuncia nuevas medidas para ordenar caos en el tránsito vehicular

El alcalde provincial de Huánuco, Antonio Jara Gallardo, informó que ante la crítica situación del transporte y tránsito vehicular en la ciudad de Huánuco, personalmente dirigirá una serie de medidas que implementarán con la finalidad de mejorar el actual estado situacional.

Alfirmado que, en el caso de la Carretera Central pudo verificar hace algunos días que el caos del tránsito se puede notar entre Huánuco y Ambo, ocasionado no solo por los transportistas de Huánuco, sino



también por los de Ambo, Tomaykichwa y los otros pueblos que se encuentran en este tramo.

Señaló que, el congestionamiento se puede

notar en mayor grado en los puentes de acceso a la ciudad por vehículos que proceden de Ambo, Pillco Marca, Amarilis, Santa María del Valle y otros

distritos y provincias, no habiéndose efectuado nada o muy poco para solucionar el problema.

Anunció que, para aliviar esta situación del

tránsito en la zona sur, en las siguientes semanas realizará la entrega del asfaltado del Jr. Marabamba que será usada para la salida de Huánuco a Pillco Marca, mientras el Jr. León de Huánuco será usado para la entrada desde Pillco Marca hacia Huánuco, con lo cual aliviarán un poco el congestionamiento, como se mejoró el tránsito en el Jr. Independencia.

Anunció que personalmente ordenará el tránsito en el puente Joaquín Garay donde los transportistas usan el malecón, a pesar que el Jr. Dos de Mayo ya se encuentra con la pista arreglada.

Respecto a los bolar-

dos que se encuentran instalados, manifestó que están funcionando y que el nuevo jefe de la Región Policial también ordenará la situación que se presenta frente a la Región Policial.

También indicó que, se trabaja para mejorar el malecón Daniel Alomía Robles, entre otras medidas como la convocatoria para contratar inspectores municipales y policías municipales, con la finalidad de afrontar la problemática del caótico tránsito en la ciudad de Huánuco.

Al ser preguntado que rol cumple la gerente de Transportes de la Municipalidad Provincial, señaló que personalmente tiene que estar en todo.

Un pilar para el desarrollo local que está dejado de lado

La mancomunidad municipal, establecida por la Ley N° 29029, es una herramienta clave para el desarrollo local, sin embargo, está dejado de lado. Esta asociación permite que dos o más municipalidades colindantes o no colindantes se unan para la prestación conjunta de servicios y la ejecución de obras, promueve la participación ciudadana, mejora la calidad de los servicios y fomenta el desarrollo económico y social de las regiones.

Traemos a colación este tema, tras conocer que los alcaldes distritales de Huamaliés están reactivando la Mancomunidad Municipal en esa provincia, precisamente con el fin de realizar un trabajo integrado para atender las necesidades de sus pueblos. Una iniciativa proactiva y positiva que seguramente será de mucha importancia para esa jurisdicción de la región Huánuco, siempre en cuando sigan los pasos correctos para cumplir los objetivos.

La mancomunidad es un mecanismo eficaz para abordar problemas comunes y aprovechar recursos de manera más eficiente. Por ejemplo, en lugares donde la infraestructura es deficiente, las mancomunidades pueden permitir la construcción

de carreteras, puentes y sistemas de agua potable, mejorando significativamente la calidad de vida de los ciudadanos.

Además, la mancomunidad facilita la descentralización del poder y la toma de decisiones, permitiendo que las comunidades locales tengan un mayor control sobre su desarrollo. Esto es especialmente importante en un país como Perú, donde la disparidad entre las regiones urbanas y rurales es notable.

Sin embargo, para que las mancomunidades sean realmente efectivas, es crucial que cuenten con el apoyo del gobierno central y regional. La financiación adecuada y la capacitación de los funcionarios municipales son esenciales para garantizar que las mancomunidades puedan cumplir con sus objetivos y enfrentar los desafíos que surgen.

La mancomunidad municipal es una herramienta valiosa para el desarrollo local. Su capacidad para fomentar la cooperación entre municipalidades y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos la convierte en un pilar fundamental para el progreso.

Verano invencible



Por
Verónica
Coello
Moreira*

Enero marca el inicio del año, pero usualmente lo sentimos eterno, parece que los días marchan muy despacio.

También empiezan a llegar las facturas por pagar de todo lo que nos endeudamos en diciembre e incluso hay un lunes que se ha decretado como el día más triste del año; sin embargo, ahora creo que cada momento tiene su encanto y los días, a pesar de que algunos son pesados o se sienten muy largos, he elegido vivirlos agradeciendo por tener vida. Estoy convencida de que cada mañana es el inicio de una nueva oportunidad; a veces, cuando voy atrasada y empiezo a acelerar, recuerdo que prefiero llegar tarde a mis compromisos antes que temprano a la muerte.

De esta manera, este año me ha tomado respirando despacio. Haciendo las cosas con calma, saboreando colores y respirando sabores, he descubierto que no tengo prisa por llegar al final del día; incluso, creo que quisiera más horas, pero no para bucear en una computadora trabajando o calificando, sino más bien para pasear por lugares nuevos, con mi gente amada o visitar lugares de siempre y verlos diferente. Me he propuesto ver más a menudo a mis amigas, a quienes he mantenido lejos por mi espíritu ermitaño que empeora con los años, pero también extraño reirme con ellas. Estoy convencida de que en la energía femenina hay una fuerza que genera bienestar para quienes eligen reunirse y compartir ese cariño que viene de la amistad.

También, durante este mes hice una parada estratégica en la casa de mis padres buscando guía y consejo. Me gusta mantener la tradición de los pueblos antiguos de consultar a los mayores las decisiones pendientes y las dudas que nos agobian. La sabiduría que viene en las

canas no tiene parangón y la familia es el lugar seguro donde creo y confío en los consejos que recibo. Me gusta el baño de humildad que significa callar y escuchar a los mayores, recibir su sabiduría como un manto que me cubre y calienta mi corazón, iluminando mis ideas, que a veces pueden ser confusas.

Por tanto, este mes por primera vez no se me ha hecho largo ni tedioso, al contrario, estoy con esperanza en el porvenir. Desconozco cómo irá desarrollándose este año, pero quiero mantener mi buen ánimo. Me ha costado muchas lágrimas, pero hace algunos años atrás aprendí a soltar lo que no es para mí, dejar de tenerle fastidio a gente que no vale la pena y especialmente, aprendí a reconocer aquello que merezco y no me conformo con menos. La vida es más bonita cuando uno tiene clara la película.

Finalmente, agradezco por el aprendizaje de este comienzo de año, por las personas que me acompañan, por lo bueno que llega y lo malo que se aleja; corolario, hago mía las palabras de Albert Camus: "En la profundidad del invierno aprendí que en mi interior hay un verano invencible".

*Comunicadora social y escritora

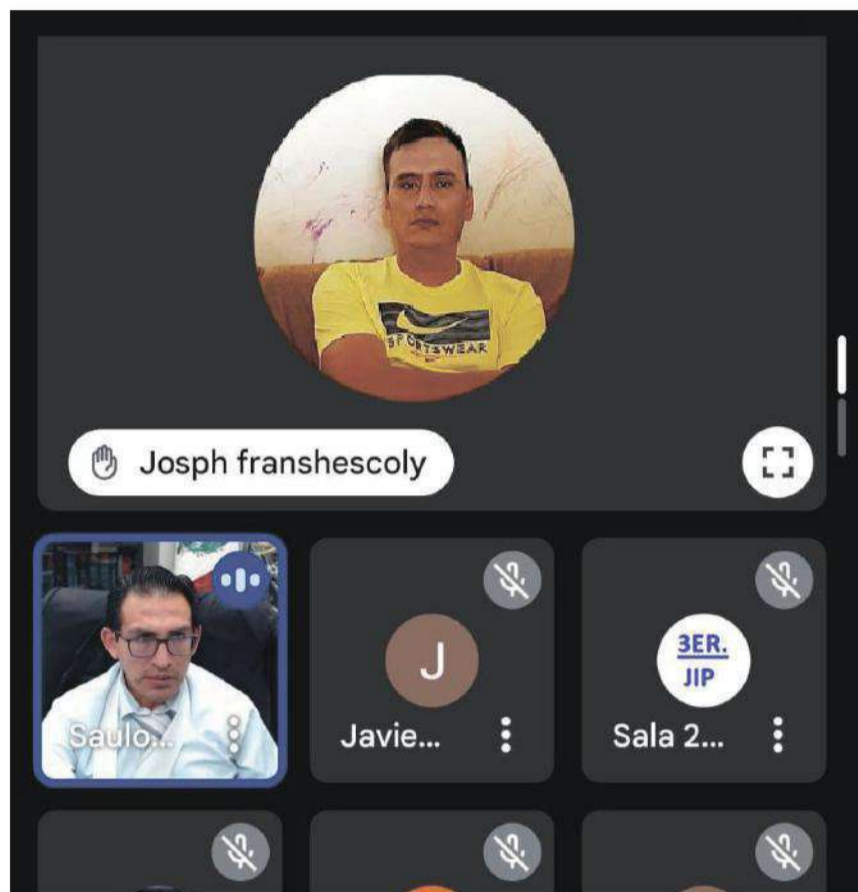
Juez dispone 10 meses de prisión preventiva para policía y sereno

De los 100 soles que cobraron a un motociclista ebrio cada uno de los tres implicados recibió 33 soles con 30 céntimos

Luego de declarar fundado el requerimiento de prisión preventiva por 10 meses, el juez Saulo Ayala Moya del Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios dispuso la ubicación y captura del suboficial de la Policía, Joseph Franshescoly Ortega y del sereno Jaime Tony Miraval Ramírez, investigados por la presunta comisión del delito de cohecho pasivo propio en el ejercicio de la función policial.

Al sustentar la resolución, el magistrado consideró que en el caso del policía y sereno si existían actos de obstaculización, porque luego de conocer sobre la denuncia en su contra ambos habrían recomendado a su co-imputado Juan David Salazar Huamán borrar los mensajes y toda evidencia sobre lo ocurrido la madrugada del 22 de noviembre del 2024 en la puerta de la discoteca Macondos, en la Laguna Viña del Río.

Asimismo, solici-



taron que elimine de su contacto a Carolina Barrionuevo Jara a quien el denunciante Lenin Basilio Gómez y su enamorada Katherine Orosco Malpartida habían depositado a través del aplicativo Yape 100 soles para no ser detenido y trasladado a la comisaría de Huánuco por conducir una motocicleta con 0.57 gramos de alcohol por litro de sangre.

Otro detalle que fue tomado en cuenta por el juez al momento de resolver el requerimiento es que Chaupis y Miraval recomendaron a su compañero de patrullaje integrado que ese día (23 de noviembre) no vaya a trabajar porque lo iban a detener, pero Juan David hizo caso omiso y acudió a su centro laboral, donde efectivamente fue detenido. Sin embargo, el policía

y sereno estuvieron faltos en el servicio y esperaron que pase la flagrancia delictiva para presentarse a la sede de la Policía Anticorrupción.

Por la forma de cómo habrían ocurrido los hechos, el juez dijo que era intolerable, porque habrían violado sus obligaciones para sacar provecho con su actuación irregular cuando lo correcto era poner a disposición de la comisaría de

Huánuco al infractor al Reglamento Nacional de Tránsito.

La audiencia virtual fue realizada el fin de semana y la encargada de sustentar los fundamentos y graves elementos de convicción que vinculan a los investigados con la presunta comisión del delito contra la administración pública fue la fiscal Carmen Reyes Valentin del cuarto despacho de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios Huánuco.

HECHOS. La madrugada del 22 de noviembre del 2024, cuando el agente Chaupis, los serenos Miraval y Salazar a bordo del vehículo de seguridad ciudadana de la municipalidad de Huánuco de placa F.A.C.-699 realizaban el servicio de patrullaje integrado, intervinieron a un infractor al RNT y lejos de actuar conforme a sus atribuciones, optaron por sacar provecho económico y cobraron una dádiva de 100 soles.

El dinero fue pagado a través de un yape, pero según la declaración del sereno

Juan David, el policía al enterarse que sólo había pagado 100, habría dicho que para él sería 60 y el resto deberían repartirse ambos serenos, pero dicha propuesta fue rechazada por Jaime Miraval al ordenar a su compañero que debe ser distribuido en partes iguales y es lo que finalmente pasó.

Según el reporte de movimientos, Juan David yapeó al policía 33 soles con 30 céntimos y a su colega sereno la misma cantidad quedándose él con 33 soles y 80 céntimos.

Al final de la audiencia el juez dispuso la ubicación, captura y traslado al penal de Potracancha del policía y sereno, mientras que para Juan Salazar Huamán dispuso comparecencia con restricciones y en un plazo de un mes debe pagar una caución de 500 soles.

Tu diario
ALGO +

El abogado Javier Chávez al ser contactado por Tu diario, informó que su patrocinado el policía Chaupis Ortega iba a ponerse a derecho, pero no dijo cuándo lo haría.

Piden investigar a policía que fue grabado insultando a mototaxista

Un video de 2 minutos y 42 segundos que fue compartido a través del WhatsApp y publicado en las redes sociales aparece un suboficial de la Policía que presta servicio en el Departamento de Investigación Criminal Huánuco insultando con palabras soeces a un mototaxista que reclama

el pago del pasaje.

En las imágenes aparece el suboficial Luis Alberto Sánchez Cervantes, en aparente estado de ebriedad, quien pide a su acompañante que sería su pareja grabar la placa del trimóvil, cuyo conductor le reclama el porqué, estaba pagando 5 soles, si había hecho

dos taxis. "Yo vivo, soy policía, no abuses", dice mientras repite groserías.

"Trabajo en la Dirincri, te voy a joder como hago con la gente ratera como tú, grábame, soy Sánchez", dice mientras intenta arrebatar el equipo móvil al mototaxista que insisten-

temente reclama el pago del taxi. La persona que acompaña al agente es ajena a lo que dice y hace.

Tu diario pudo conocer que no sería la primera vez que el referido agente está involucrado en hechos lamentables, por lo que piden que Inspectoría debe investigarlo, pese que está de vacaciones,



su comportamiento no es aceptable y debe ser san-

cionado por hacer quedar mal a su institución.

Nuevo jefe policial: “El compromiso del personal es con la comunidad”

Gral. PNP Humberto Alvarado pidió denunciar casos de corrupción para expectorar a malos elementos de la institución



Al dirigirse a la ciudadanía, el nuevo jefe de la Región Policial Huánuco, Gral. PNP Humberto Alvarado López, pidió que confíen en su Policía, porque el Policía es su amigo, es pueblo hecho ley y es parte del pueblo.

Dijo que las puertas de su despacho están abiertas para las personas que deseen hacer alguna queja o reclamo, las cuales serán acogidas para que puedan corregir y mejorar actuaciones del personal. “Nosotros estamos acá para servir y proteger.

Mientras estemos unidos vamos a ser fuertes y sólidos en esta región”, dijo el oficial.

Asimismo, al dirigirse al personal que presta servicio en las diferentes comisarías y unidades especializadas, dijo que las consignas y lineamientos de trabajo ya fueron impartidas y no deben olvidar que el compromiso es con la comunidad.

Las declaraciones fueron dadas al final de la conferencia de prensa realizada en el auditorio de la Región Policial Huánuco, donde el general estuvo acompañado

por los coroneles Alán Rossi Ticona, Juan Alberto Rivas Valverde y el jefe del área de administración, coronel Jara, donde informó sobre el trabajo que realizará en el presente año en la lucha contra la delincuencia.

“Estamos para mejorar nuestras capacidades operativas, los lineamientos son los mismos y están orientados a la persecución del delito, eficiencia, eficacia que son sinónimos de la efectividad para lograr un Huánuco seguro”, dijo el oficial al presentarse a los periodistas de los diferentes medios de comunicación, al tiempo de aclarar que tiene la predisposición de trabajar junto a las autoridades.

El oficial pidió a la ciudadanía denunciar casos de corrupción del personal para así expectorar de la institución, porque las acciones de unos cuantos no pueden opacar el trabajo diario que realiza la Policía para hacer frente a la delincuencia.

Sala Penal de Apelaciones ordena archivar caso por peculado doloso

El 23 de diciembre de 2022, el juzgado de primera instancia condenó a Nelly Dora Sánchez Malpartida y Jorge Amadeo Loreña Esteban como autor y cómplice primario del delito de peculado doloso por apropiación para terceros en agravio de la Municipalidad Provincial de Huánuco, imponiéndoles una pena privativa de libertad suspendida de 4 años y un pago de 25,840 soles por concepto de reparación civil a favor de la parte agraviada. Sin embargo, la Sala Penal de Apelaciones declaró extinguida la acción penal por prescripción.

Mediante la resolución n° 17, emitida el 20 de enero de 2025, los jueces superiores Marín Sandoval, Gaspar Raymundo y Santiago Malpartida

ordenaron el archivo definitivo de los actuados y la anulación de los antecedentes policiales y judiciales de Nelly Dora Sánchez Malpartida y Jorge Amadeo Loreña Esteban.

Según la acusación fiscal, el 3 de marzo de 2009, Sánchez y Loreña plantearon adquirir 5 mil licencias de conducir para motos y 4 mil tarjetas de control de asistencia diaria. Loreña fue el encargado de efectuar el estudio y realizar las cotizaciones de diversas casas comerciales para establecer el menor costo del mercado, de acuerdo al requerimiento de la subgerencia de transportes, área de registro y escalafón.

Con la proforma n° 0011019 del 18 de marzo de 2009, la empre-

sa Tarazona ofertaba un monto de 8500 soles, con un costo unitario de 1.70 soles; la proforma 000038 sin fecha, emitida por comercializadora Creart, ofrecía un costo unitario de 2 soles sin precisar el monto total; y la proforma 000116 sin fecha, emitida por la imprenta gráfica 'Virgen de Las Mercedes', establecía un costo unitario de 1.90 soles.

Jorge Amadeo decidió contratar a la empresa Bordados e Imprenta Tarazona, propiedad de su co-imputada Nelly Sánchez Malpartida, por un monto de 8500 soles, argumentando que era el costo más bajo del mercado. Para la compra de 4 mil tarjetas de control de asistencia, Loreña recabó la proforma n° 001097 emitida por la imprenta

Tarazona el 12 de octubre de 2009 por un monto de 8400 soles; la proforma n° 000277 sin fecha, emitida por la imprenta Virgen de Las Mercedes SR, ofrecía un precio de 9200 soles, con un costo unitario de 2.30 soles.

Loreña Esteban eligió contratar nuevamente a la empresa Bordados e Imprenta Tarazona por un monto de 8400 soles, justificando que ofrecía el menor costo del mercado. En enero de 2010, el órgano de control institucional de la Municipalidad de Huánuco resolvió realizar un examen especial al área de abastecimiento para verificar si los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios me-

diantes adjudicación de menor cuantía y directa se realizaron conforme a la normativa vigente.

Luego de revisar la documentación de enero a diciembre, el órgano de control, mediante el informe n° 003-2010, concluyó que el subgerente de abastecimiento participó directamente en el otorgamiento de la buena pro a favor de Nelly Dora Sánchez, quien proveyó bienes a precios sobrevaluados en comparación con el precio del mercado, lo que resultó en un pago excesivo y un perjuicio económico de 15840 soles para la Municipalidad de Huánuco.

El órgano de control determinó el perjuicio económico al realizar cotizaciones en imprentas

que ofrecían el mismo servicio en el mercado, con características similares al producto requerido. Incluso solicitaron una cotización a la imprenta Bordados Tarazona, que ganó la adjudicación, y confirmaron que el monto asignado por el sentenciado fue excesivo.

Al explicar los argumentos de la absolución, la Sala Penal de Apelaciones indicó que, dado el nivel de los elementos de prueba, la acusación y la sentencia se basaron en un informe de la administración pública, sin otros rigores adicionales aplicados durante la investigación fiscal. Esto fue suficiente para reafirmar las conclusiones hechas en última instancia, considerando la investigación defectuosa e insuficiente, y determinando que no era posible establecer la condena de los encausados, por lo que se procedió a su absolución irremediable.

En febrero reiniciarán trabajos en el tramo uno de Huánuco – La Unión

Proyecto vial tiene un 52.79% de avance físico y costo actualizado está en S/1'609'415,673.48



El próximo lunes 3 de febrero de 2025 deben reiniciar los trabajos en la ejecución del Tramo I: Huánuco – Punto Unión, de la obra: "Mejoramiento de la carretera Huánuco - Conococha, sector: Huánuco - La Unión - Huallanca, Ruta

PL-3N", anunció Ricardo Prado García, consejero regional delegado.

Explicó que, el viernes 24 de enero de 2025, en horas de la mañana hubo una reunión virtual por parte de varios consejeros regionales, con el equipo técnico de la empresa CR20 a cargo de

la ejecución, y los funcionarios de la Oficina Huánuco de Provias Nacional, en la que analizaron la problemática actual de esta vía.

Al respecto, indicó que en el Tramo I: Huánuco – Punto Unión, que tiene un avance entre el 64% al 66% de ejecución, se ha previsto

reiniciar los trabajos el lunes 3 de febrero; mientras en el Tramo II: Punto Unión – Tingo Chico el avance alcanza el 48.14%, pero que el reinicio de los trabajos dependerá de las condiciones climáticas por el estado de riesgo de la zona.

En el caso del Tramo III: Tingo Chico – La Unión – Huallanca, no se presentó el equipo técnico para dar detalles de los trabajos, pero el avance registrado de ejecución reportado es del 45.90%.

En relación a las quejas de los usuarios de la carretera de la falta de atención oportuna ante las emergencias, la explica-

ción dada por los técnicos de CR20, es que hay entre 50 a 60 puntos inestables con derrumbes constantes, pero que tienen equipos de atención de emergencia, para darle la transitabilidad, aunque no para el retiro del desmonte por no contar con el expediente técnico de los excedentes hasta el DML que corresponde.

Por otro lado, respecto a la preocupación de los vecinos de Chavinillo en el Tramo II, Pachas y La Unión en el Tramo III, de la ruta de la carretera al paso por esos pueblos; explicó que los técnicos de CR20, dieron cuenta de haberse elevado a Provias Nacio-

nal la consulta correspondiente, sin haberse obtenido hasta la fecha la respuesta sobre el uso de una variante que evitaría pasar por medio de los pueblos.

Al efectuarse la consulta al Sistema de Seguimiento de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, sobre los costos actualizados de la ejecución de esta obra, se reporta un presupuesto actualizado de 1,609'415,673.48 soles, faltando considerarse el presupuesto correspondiente para el caso de tener que construirse variantes en Chavinillo, Pachas y La Unión. El contrato inicial que se suscribió entre Provias Nacional con CR20 era de 1,374'230,843 soles.

Tu diario
ALGO +

Según el reporte del SSI, al 17 de diciembre de 2024, el avance físico de la obra es del 52.79%.

Por décima vez postergan licitación de mantenimiento de la carretera Central



Por décima vez han postergado el cronograma del proceso de adjudicación simplificada de la contratación del Servicio de Gestión y Conservación por niveles de servicio del Corredor Vial: Dv. Cerro de Pasco Huánuco - Tingo María-Emp. PE-5N (Puente Pumahuasi).

En la novena y décima postergación de este proceso el argumento fue que el comité de selección de Provias Nacional no recibió la Certificación del Crédito Presupuestal 2025,

lo que implica que hasta la fecha no se habilitó el presupuesto requerido de 79'074,302.67 soles, monto que está considerado en el valor referencial del presente proceso de licitación.

Debe recordarse que las primeras seis modificaciones del cronograma estuvieron referidas a la fase de consultas y observaciones e integración de las bases, mientras las últimas cuatro se produjeron en la fase de calificación y evaluación de las propuestas técnicas y económicas, con lo cual

se concluye que ya se contaría con el resultado de la empresa ganadora de la licitación.

Sin embargo, el resultado no puede ser dado a conocer hasta contarse con la Certificación Presupuestal, caso contrario la empresa ganadora podría denunciar a Provias Nacional por convocar a una licitación sin tener la programación de los recursos económicos que se requerían.

Las tres últimas postergaciones se produjeron la semana pasada y en la última se ha fijado como fecha para dar a conocer la buena pro, para hoy lunes 27 de enero.

Se recuerda que, la licitación para el mantenimiento de esta carretera se posterga por diversas razones desde mediados del año 2023, y todo el 2024. En tres casos se llegó al extremo de anular la buena pro.

Avance al 53%

PISTAS Y VEREDAS

Con una inversión de **S/8.806.233.41** Mejora obras en ejecución

ALCALDESA GESTIÓN 2025

Pillico Marca
Diana Plejo

Reconstruyen genital a niño de 6 años atacado por un perro callejero

Exitosa intervención médica fue realizada en el Hospital Regional Hermilio Valdizán

Un equipo de médicos del Hospital Regional Hermilio Valdizán de Huánuco logró una exitosa reconstrucción del órgano genital de un niño de seis años, quien sufrió graves lesiones tras ser mordido por un perro callejero en Llata, provincia de Huamalíes.

El ataque del animal ocurrido el pasado 15 de enero, provocó severos daños al prepucio, glándula y meato urinario del menor, comprometiendo su calidad de vida futura. Inicialmente, el pequeño fue atendido en el Hospital de Llata, pero debido a la gravedad de las heridas, fue trasladado al nosocomio regional de Huánuco.

En el Hospital Hermilio Valdizán, un equipo multidisciplinario atendió el caso de emergencia. La intervención quirúrgica, liderada por el doctor Jerson Danilo Gaspar Dámaso, especialista en urología pediátrica, fue clave para restaurar la funcionalidad del órgano



afectado.

La cirugía también contó con la participación de la cirujana pediátrica Ellen Cárdenas y la anestesióloga Lanegra Medina Patricia del Pilar.

Gracias a la profesionalidad y a los recursos disponibles en el hospital, se evitó un traslado a Lima, lo que hubiera representado

un alto costo para la familia. Actualmente, el menor permanece en el área de Cirugía Pediátrica del sexto piso del nosocomio, donde muestra una evolución favorable.

Además de la atención médica, el niño y su familia reciben apoyo emocional para afrontar esta difícil experiencia.

Este caso subraya la

importancia de contar con atención oportuna y especializada, así como con equipos médicos capacitados. Además, reafirma que el Hospital Regional Hermilio Valdizán dispone de los recursos humanos y tecnológicos necesarios para brindar atención de alta complejidad, destacándose como un referente de salud en el departamento.

Escolares hospitalizados continuarán recibiendo atención del SEHO

Con la finalidad de evitar la deserción escolar, la Dirección Regional de Educación Huánuco junto a la Dirección Regional de Salud Huánuco firmaron la adenda n.º 001 del convenio de cooperación interinstitucional para extender el Servicio Educativo Hospitalario - SEHO, que brinda atención pedagógica a educandos hospitalizados y en tratamiento ambulatorio prolongado.

El SEHO, funciona en las instalaciones del Hospital Regional Hermilio Valdizán donde la Ugel interviene con un equipo multidisciplinario. Después de tres años de funcionamiento, este compromiso se amplía a favor de los

alumnos para reducir los índices de abandono escolar", expresó Willam Inga, titular de Educación, destacando que hasta octubre del 2024 los profesionales realizaron 1013 atenciones.

A través de este programa, los profesionales brindan acceso a la educación a los estudiantes que se encuentran internados en el nosocomio o aquellos que están en tratamiento ambulatorio hasta su recuperación, reportando su intervención a la institución educativa a la que pertenecen los estudiantes para que a su retorno continúen sus labores sin que su ausencia haya afectado su aprendizaje y asistencia al colegio.



Casos de IRA y neumonías del 2025 superan al de los años anteriores



La Dirección Regional de Salud (Diresa) Huánuco, a través del

reporte de la Sala Situacional N.º 3, correspondiente a la semana

del 12 al 18 de enero de 2025, publicado el fin de semana, da cuenta de

los registros estadísticos de casos de las infecciones respiratorias agudas (IRA) y las neumonías de las tres primeras semanas del presente año, que se presentan en mayor cantidad que los años anteriores.

En efecto, respecto a las IRA, se tienen que en el presente año ya registran 3 580 casos, superando las cifras del año 2024 en que se registraron 3 541 casos, así

como del año 2 023 se presentaron 3 255 casos. Los registros muestran que desde el año 2 023 se incrementan los casos progresivamente.

Asimismo, respecto a las neumonías en menores de 5 años, registran en el presente año 42 casos, cifras muy superiores a las registradas en el año 2024 con 27 casos y en el año 2023 fueron 23 casos. En este grupo de etario no registraron fallecimientos.

Asimismo, en las neumonías registradas a los mayores de 60 años, se tiene que hasta lo que

en las primeras semanas de este año, ya son 99 casos, aunque el año pasado fue igual cantidad y el año 2023 alcanzaron a 98. Hasta lo que va del año, este mal ya causó la muerte de dos personas, mientras el año pasado en el mismo periodo fueron tres las víctimas mortales y el año 2023 no hubieron fallecidos.

Respecto al Covid-19 no se presenta información en los primeros reportes de la Diresa Huánuco, pero el Ministerio de Salud reporta cinco casos, hasta la segunda semana del año.

Bomberos sin un solo EPP para enfrentar eventuales nuevos incendios forestales

El Rotary International les hizo entrega de algunas herramientas para esta labor



Los 68 bomberos forestales que pertenecen a las cinco compañías de

bomberos de la jurisdicción: Aucayacu, Tingo Maria, Huánuco, Amarilis y Cerro de Pasco; no cuentan con equipo alguno

de protección personal (EPP), para combatir los incendios forestales.

Pampamarca y Obas en Yarowilca enfrentados por cuatro hectáreas de tierras

En nombre de Pampamarca, el expresidente de esta comunidad campesina de Pampamarca, Mario Solís Calixto, pide públicamente que las cuatro mil hectáreas de terreno que les pertenecen y fueron adjudicados irregularmente en favor de la comunidad campesina de Obas, sean devueltas. Ambas zonas pertenecen a la provincia de Yarowilca. Señaló que, las diferencias existentes entre las comunidades campesinas de Obas y de Pampamarca por la propiedad de cuatro mil hectáreas de terreno, han derivado que se produzcan agravios en redes sociales por parte de Santiago Justo, expresidente de la comunidad campesina de Obas, en contra de su persona, aprovechando que por



razones laborales ya no residido en la zona.

Señaló que, el problema se reduce a la irregular adjudicación de las cuatro mil hectáreas en favor de Obas, aprovechando algunos errores y la mala interpretación de las normas de creación del distrito de Pampamarca, por lo cual se judicializó el caso y en primera instancia le dio la razón a Obas.

Expresó, que este problema ha perjudicado a los caseríos de Vinchos, Coripampa, Parianca, Intipampa y otros, que pertenecen territorialmente al distrito de Pampamarca, pero para gestionar cualquier obra la Municipalidad Distrital de Pampamarca debe contar con la autorización del presidente de la comunidad campesina de Obas.

El teniente brigadier Mario Enrique Franco Medina, jefe de la Fuerza Tarea N° 11 de los Bomberos Forestales, expresó su preocupación por que a falta de solo cuatro meses en que inicia la temporada de incendios forestales, no cuentan con la indumentaria especial que usan para los incendios forestales (que solo duran dos años como máximo) y que se diferencia de la indumentaria tradicional para los incendios urbanos.

Recordó que el año pasado solicitó al Gobierno Regional Huánuco

la dotación de los EPP y otros equipos, como también una camioneta, sin que hasta la fecha haya recibido respuesta alguna, lo que implica que se pone en riesgo la vida y salud de los bomberos forestales. Dijo que con la ropa que usan pueden sufrir quemaduras de primer o segundo grado cuando intervengan, ya que un incendio forestal tiene como característica los cambios constantes de dirección de los vientos, por lo cual se constituyen en riesgo permanente para los bomberos forestales.

La inquietud es, porque esperan que el presente año incremente la cantidad de incendios forestales que se produjeron el año pasado, al tenerse información que hay aumento de las talas ilegales, deforestación, minería ilegal y las prácticas de los agricultores locales que hacen quemas más y más con el fin de abarcar nuevos predios para sembríos o supuestamente para mejorar sus terrenos de cultivos.

Indicó que, esta situación deriva en la ne-

cesidad de tener que planificar con la debida antelación la forma como se organizarán para combatir los incendios forestales y evitar la destrucción de mayores áreas de tierras forestales y bosques.

DONACIÓN. Las declaraciones del jefe de la Fuerza Tarea N° 11 de los Bomberos Forestales de Huánuco, fueron en el marco de la recepción de la donación efectuada por el Distrito 4465 de Rotary International, que tomando en cuenta los incendios forestales del año 2024, solicitó la subvención de respuesta ante catástrofes a la Fundación Rotaria para beneficiar a los bomberos forestales.

Entregaron los siguientes equipos: 4 hachas pulasky, 7 machetes marca bellota, 3 rastrillo McLeod, 4 mochilas de hidratación, 1 motosierra SM180, 12 multiherramientas forestal Gorgui, 4 bate fuego forestal, 4 palas forestal de mango largo, 3 gafas de protección para bombero forestal y 4 guantes de bombero forestal.

Al respecto, Mario Franco, agradeció la donación que será usada en primer lugar para la instrucción de los bomberos forestales y también permitirá atender las emergencias generadas con los incendios forestales.

COLEGIO QUIMICO FARMACEUTICO DEPARTAMENTAL DE HUANUCO
CONSEJO DIRECTIVO 2025 - 2026

CONVOCATORIA
JUNTA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con la ley de Creación del Colegio Químico Farmacéutico del Perú, Ley N° 15266, modificada por la ley N° 26943 y su Reglamento aprobado por los Decretos Supremos N° 006-99-SA, y su modificatorias Decreto Supremo N° 022-2008-SA. Se convoca a los miembros del Consejo Directivo, Delegado ante el Consejo Nacional y miembros de la orden del Colegio Químico Farmacéutico Departamental de Huánuco, a la junta general ordinaria que se llevará a cabo de manera virtual según artículo 38 del Reglamento Interno del Colegio Químico Farmacéutico del Perú a realizarse:

Día	: martes 28 de enero del 2025.
Hora	: 7:00 pm (primera citación). 7:10 pm (segunda citación).
Lugar	: Plataforma Virtual.

AGENDA:

1. Lectura de la memoria de gestión del periodo 2023 - 2024.
2. Elección de la Comisión Revisora de Cuentas.
3. Informe de acuerdos de junta directiva.
4. Formación del Comité de Ética.

Huánuco, 24 de enero del 2025

Q.F. PEDRO ALDO NAVARRO NAVARRO
Secretario del Interior

Q.F. RAFAEL ROGER JURADO SAJAMI
Decano

Huacaybamba contará con un banco de sangre

Red de Salud Huamalíes donó equipos médicos valorizados en 80 mil soles



La provincia de Huacaybamba contará con un banco de sangre equipado para prevenir la mortalidad materna y salvar vidas. Este logro es fruto del trabajo conjunto entre la Red de Salud Huamalíes y la Municipalidad Provincial de Huacaybamba. La Red de Salud Huamalíes donó equipos médicos valorizados en más de 80 mil soles, mientras que la Municipalidad Provincial de Huacaybamba asumirá la contratación de un especialista en banco de sangre para garantizar su funcionamiento.

lies, Nilton Achic Alarcón, se reunió con el alcalde de Huacaybamba, Jainer Villaorduña Valenzuela, para renovar compromisos en la creación de la Unidad Ejecutora de Salud Huacaybamba, que otorgará autonomía presupuestal a la provincia y permitirá una gestión más eficiente de los recursos.

En paralelo, la Red de Salud Huamalíes entregó mobiliario, equipos de oficina, una computadora y otros activos a la Microred Puños, representada por el cirujano dentista José Villaorduña Garay, destinados al puesto de salud Nueva Esperanza. Esta dotación es parte de un plan integral para mejorar las condiciones de trabajo del personal de salud y brindar servicios de calidad en toda la provincia.

Estas acciones consolidan los esfuerzos por garantizar el acceso a servicios de salud de calidad en Huacaybamba y en toda la provincia de Huamalíes, promoviendo el bienestar y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

Inauguran puente en la calle Mártires en Mapresa, Luyando

Con gran alegría y emoción, el alcalde provincial de Leoncio Prado, Marx Fuentes Reynoso, inauguró el nuevo puente en la calle Mártires de Mapresa, una obra que, con sus 10 metros de longitud, es de gran importancia en la comunidad.

Esta obra beneficia a cientos de habitantes de Mapresa, 27 de Julio, Las Lomas de Santa Martha, Las Liconías, Las Lomas de Luyando, Milagro de

Dios y 9 de Agosto, mejorando considerablemente su conectividad y acceso.

Con una inversión superior a los 298 mil soles, el puente no solo responde a una necesidad urgente de infraestructura, sino que también simboliza un paso firme hacia el progreso del distrito de Luyando. La inauguración fue un acto lleno de calidez, donde los vecinos se hicieron presentes con un recibimiento único.

Al ritmo de los tradicionales Tulumayos y el vibrante bombo baile, la comunidad celebró con entusiasmo esta obra que no solo conecta físicamente a las zonas, sino también

a las personas, uniendo corazones y esperanzas.

El motivo de recibimiento al alcalde Fuentes Reynoso, reflejó el profundo agradecimiento de los vecinos, quienes ven en este puente un verdadero catalizador para el desarrollo y la mejora de su calidad de vida.



PEAH resalta ejecución de varios proyectos en la región Huánuco



El Proyecto Especial Alto Huallaga (PEAH), bajo la dirección ejecutiva de Marco Antonio Pinedo Saldaña, reafirmó su

compromiso con el desarrollo agrícola y el manejo sostenible del agua e infraestructura en la región Huánuco, al participar en

la Séptima Sesión Extraordinaria y Sexta Audiencia Pública Descentralizada de la Comisión Agraria del Congreso de la República.

Además de destacar la ejecución del canal de riego "Las Mercedes, La Victoria, 07 de Octubre", con una inversión de S/77'474,829 (este año, el proyecto cuenta con 15 millones de soles), anunció otros en camino como el Mejoramiento del servicio de agua del sistema de riego en la localidad de San Cristóbal de Huayllabamba, Huancachupa, Pitumama, Yanag, Rosavero y Andabamba en Pilleco

Marca; y la Instalación de plantaciones forestales en la zona este de Tingo María.

También están en proceso, el Mejoramiento del servicio de agua del sistema de riego en las comunidades de Queropata y Chuquibamba, distrito de Chavín de Parí; Instalación del sistema de riego en la localidad de Camote, distrito de Monzón; Mejoramiento de sistemas de riego en la subcuenca del río Huallaga, en los distritos de Ambo, Pilleco Marca, Tomaykichwa y Huánuco.

Pamela Abundo

RADIO R.H. Huánuco, RPP Noticias, Radio Felicidad 104.5 FM, RADIO LA ZONA

JR. DOS DE MAYO 862 SEGUNDO NIVEL HUÁNUCO

TELF. (062) 639031 | CEL 988 579 934

SEIA EXCLUSIVA SAC

ATENCION LAS 24 HRAS DE 2:00 AM A 9 PM

GERENCIA 962697320 962 938 583

SERVICIO INTERPROVINCIAL DE AUTOMOVILES

HUANUCO - TINGO MARIA - AUCAYACU - TOCACHE - JUANJUI - TARAPOTO

HUANUCO: JR. GRAL. PRADO N° 1099 TELF. 51-3933 CEL.: 962 914 033	TINGO MARIA AV. RAIMONDI N° 108 TELF. 56-2793 CEL.: 962 914 038	AUCAYACU AV. LIMA N° 125 CEL.: 902 225 319
---	--	--

Tu diario

WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE

Telefono: (062)285913
Publicidad: 962652789

Estamos en:

Exportación de café alcanzó US\$ 1,100 millones en el 2024

Producto peruano llegó a casi a 60 mercados de todo el mundo

Las exportaciones de café y sus variedades alcanzaron aproximadamente los 1,100 millones de dólares, superando en más de un 30% lo registrado en 2023, según informó el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri). El ministerio indicó que solo durante el 2023, Perú exportó más de 205,000 toneladas de granos de café, valoradas en 827.3 millones de dólares.

Las exportaciones de café registradas en 2024 son las más altas desde las cifras obtenidas en 2022, cuando se lograron ventas por 1,224 millones de dólares. El café peruano se exporta a 58 mercados, siendo los principales Estados Unidos, seguido de Alemania, Bélgica, Canadá, Suecia, y otros países.

Además, nuestro país se consolida como el primer productor y exportador mundial de café orgánico junto a Etiopía. Asimismo, Perú se mantuvo al cierre del año pasado como el décimo exportador mun-



dial de café convencional, superado solo por Brasil, Vietnam, Colombia, Honduras, Etiopía, Uganda, Guatemala, Indonesia y Bélgica, impulsado por los mejores precios en los mercados internacionales.

Uno de los principales incentivos en la producción y exportación de café ha sido el alza en los precios. Según la información proporcionada por la Organización Internacional del Café (OIC) durante el año cafetero 2023/2024,

el precio indicativo compuesto del café revirtió su tendencia y se incrementó en un 70.4%, pasando de 151.94 centavos de dólar por libra en octubre de 2023 a 258.90 centavos de dólar por libra en septiembre de 2024.

Nuestro país cuenta con diversas variedades de café, siendo las principales: Caturra, Typica, Bourbon, Catimor, Pache y Geisha. Se produce en 16 regiones, siendo los principales: San Martín,

Cajamarca, Junín, Cusco, Amazonas, Huánuco y Pasco.

El café representa una importante fuente de ingresos para los pequeños productores de la agricultura familiar, quienes cultivan este grano en 425,000 hectáreas distribuidas en las 16 regiones.

En cuanto a la productividad, el 43% del café se encuentra en la zona norte del país, el 34% en la zona centro y el 23% en la zona sur.

Fallas de empresas generadoras dejan sin electricidad a varias localidades de Huánuco

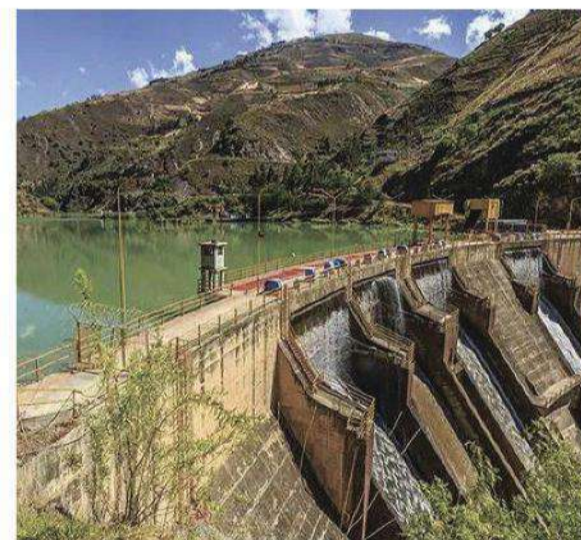
Fallas presentadas en las centrales hidroeléctricas de Cerro del Águila, Restitución, El Ángel y Mantaro, empresas generadoras de electricidad que administra Electrocentro, provocaron la interrupción intempestiva del servicio en varias localidades del país, entre ellas, también del departamento de Huánuco.

Electrocentro informó que el primer reporte de interrupción se registró a las 8:38 a.m. de ayer. Las localidades afectadas son Margos, Chaulan, Yarumayo, Quisqui, Chinchao, Santa María del Valle, San Pablo de Pillao y Churubamba en la provincia de Huánuco.

También, las provincias de Ambo, Dos de Mayo, Huamalíes, Lauricocha, Yarowilca y Pachitea.

De acuerdo al Comité de Operación Económica del Sistema (COES), la interrupción intempestiva se originó por la desconexión de la sub estación de Campo Armiño, por causas que están en investigación.

El personal de operaciones de Electrocentro estuvo en alerta en las sub estaciones de potencia y en el Centro de Control de Operaciones, por lo que una vez superada la falla en las generadoras, se procedió con el restablecimiento del servicio de energía al 100%.



Presidenta de la Corte de Justicia de Huánuco se reunió con titular del TC

La presidenta del Tribunal Constitucional (TC), Luz Pacheco Zerga, recibió la visita protocolar del presidente de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, Alberto Berger Viguera.

Tras expresar el saludo de los jueces superiores de la corte huanuqueña, Berger Viguera propuso la suscripción de un convenio de coo-

peración interinstitucional con el TC. Dijo que, dicho convenio permitirá desarrollar actividades académicas para capacitar a los jueces de la zona.

La titular del TC agradeció la visita y se mostró de acuerdo con la firma del convenio de cooperación interinstitucional, el mismo que se coordinará con

el Centro de Estudios Constitucionales.

Al término de la reunión, la presidenta del TC, Luz Pacheco, hizo un recorrido con los visitantes a las diversas áreas de la sede de San isidro.

En la cita, Pacheco Zerga, estuvo acompañada del secretario general, Alberto Che-Piú Carpio, y el secretario

relator, Flavio Reátegui Apaza.

El presidente de la corte huanuqueña, estuvo acompañado del gerente de administración distrital, Jesús Quintana Rojas; la jefa de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo, Paola Reyes García; y el administrador del Módulo Penal del distrito judicial, Aldo Coronel Cajan.



El Ayhuallá (despedida) obra del maestro Joaquín Chávez Ortega

Por: Roger
Rondón
Bardón (*)

El Ayhuallá o Pachawala (despedida) es el colofón musical excelso, insertado con genialidad en el instante crucial de la despedida de la hermosa e inigualable "Danza de los Negritos de Huánuco".

La melodía dulce, quejumbrosa, dolida y nostálgica, inspiración del Maestro Joaquín Chávez Ortega, que plasmó con sentimiento telúrico este inexorable momento que sintetiza con exquisitez musical el último instante decisivo, de la finalización de la danza que expresa el sentir nostálgico, pleno de tristeza. Estado emocional de plenitud máxima, nos advierten; probablemente hasta el éxtasis de lágrimas, de integrantes de la cuadrilla, gatillines (ayudantes de los bailantes), y de la misma población que los sigue. Trasciende y grafica la añoranza, el adiós del Ayhuallá.

La despedida de los bailadores, tras tres días de extenuante demostración dancística, desde las antes anchas y polvorientas calles, hasta hoy, la ciudad con "aire acondicionado", con nueva morfología urbanística, las ciudades provincianas, los pueblos y villorrios huanuqueños más lejanos, nos dejan en la retina instantáneas de

un mosaico colorido recuerdo; como el tolerante sudor, lágrimas y alegrías, durante los tres momentos de la cofradía en que los danzantes muestran

Chocano, autor de la letra más sublime del Cóndor Pasa, y del ensayo poético 'Ladrón de Empanadas', nos deja una glosa al Ayhuallá, que lo transcribimos Ad Pedem

hijo Ilustre de Dos de Mayo, entre la cuarta y quinta década del novecientos".

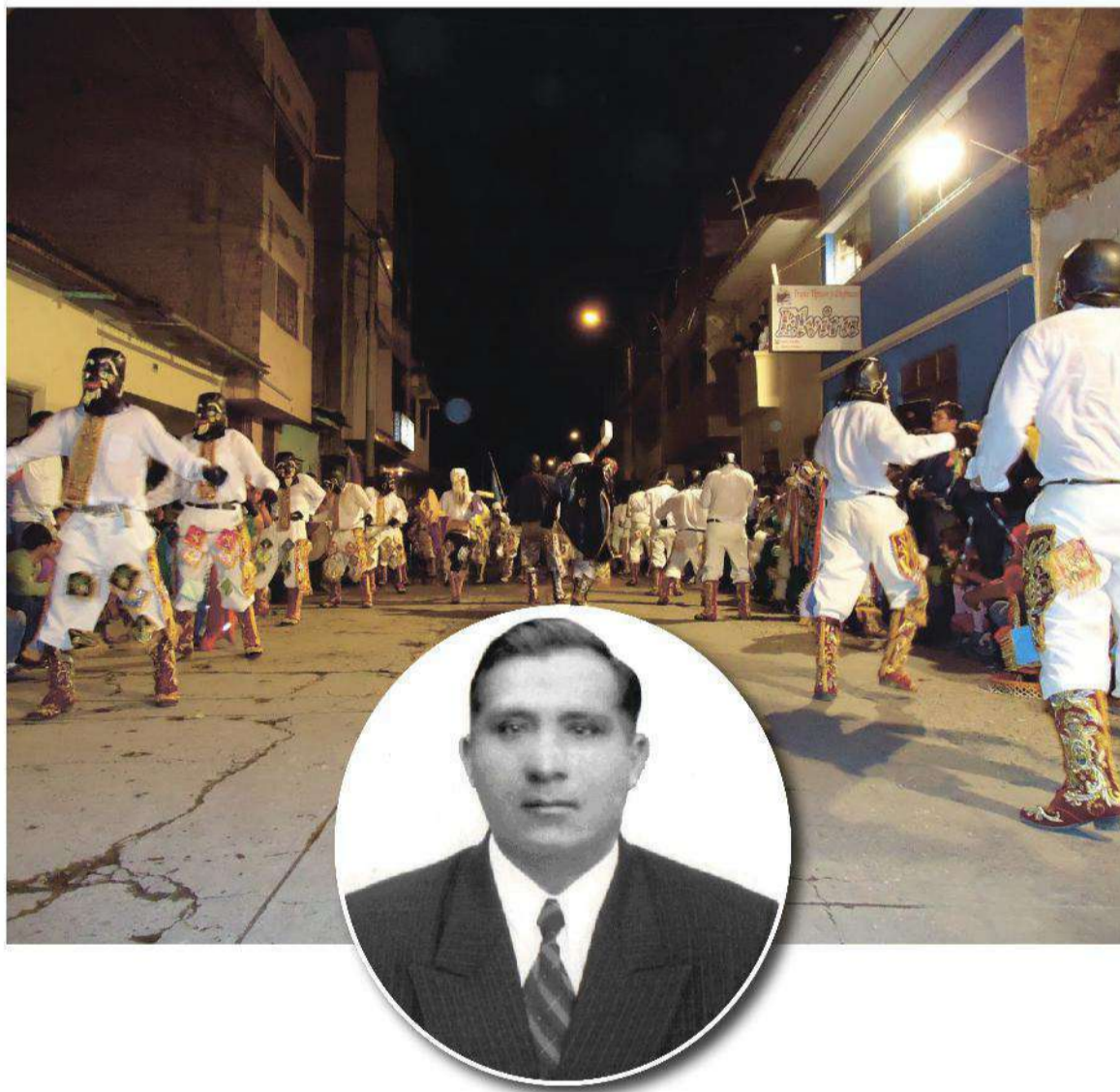
Joaquín Chávez Valladolides, hijo del Maestro Chávez y Salomón

pues de los noventa años de su longeva y fructífera existencia, 76 años, las dedicó exclusiva y únicamente al ejercicio de la música en sus diferentes

encontrándose en poder de nosotros y algunos de sus discípulos más de doscientas obras de todo género, sobresaliendo entre ellas la popular música PACHA HUALLAY conocida hoy como la DESPEDIDA DE LOS NEGROS.

Joaquín Chávez Valladolides, nos relata que entre 1933 y 1935, su padre: 'apreció en todo su esplendor y belleza nuestra danza de los negritos llamada "Cofrería", fue tanto su cariño y admiración por esa danza, que en el año 1933, en el pueblo de Chaucha comprensión de la provincia de Ambo, en circunstancias que se hallaba amenazando la fiesta del año nuevo con la murga de los Solano, fue que conmovido por la pronta despedida de la pomposa fiesta de los negritos, del que por primera vez participaba, creó la emotiva música andina a ritmo de Cofrería que la tituló DESPEDIDA'.

La obra musical en partituras del autor del Ayhuallá, debe ser motivo de una exégesis, además de su trayectoria como músico en las diferentes bandas musicales que formó en Huánuco y en otros lugares del Perú. Tan es así que fue director de la banda de músicos de la armada peruana en su condición de oficial de mar y le dio la oportunidad de representar al Perú en certámenes de bandas realizadas en Costa Rica El Salvador, Honduras y Panamá.



habilidad y genialidad; despojándose de su indumentaria, muy en especial de máscaras, cotones, sombreros y demás pertrechos; utilizados artísticamente por dotados ejecutantes de gran talento, armonía, devoción cristiana, cuando cada figura de la comparsa, muestran las mudanzas.

David Machuca

Literae : 'Despedida de la fiesta ; "Ya me voy". Esta parte va acompañada por la música de la "Pachawala", (¿Pacha Ayhuallá?), que se ejecuta únicamente ese día. No es motivo de la danza ni la acompaña desde sus inicios. Se introdujo como contribución del viril pueblo domaño, gracias a la inspiración del renombrado músico Joaquín Chávez Ortega,

Chávez Cruz, nos dicen en el libro, precisamente titulado EL MAESTRO CHÁVEZ, entre algunos aspectos de la vida y obra de Chávez Ortega: "Fue un excepcional músico que silenciosamente contribuyó al enriquecimiento de nuestro folclore.

Es importante el estudio de nuestro personaje, dado que su vida y obra rebasa de lo común,

expresiones (...).

Los descendientes del músico Joaquín Chávez al referirse al Ayhuallá, manifiestan, en otro párrafo del prólogo del libro antes mencionado, refiriéndose brevemente al Ayhuallá escriben: "... Don Joaquín Chávez Ortega se consagró en el área de las creaciones, composición y docencia de la música,



Queda esperar

Alianza UDH espera informe de la FPF sobre supervisión al Heraclio Tapia León.

La incertidumbre viene creciendo entre la fanaticada huanuqueña en relación a la aprobación al estadio Heraclio Tapia León para albergar el primer encuentro de la Liga I que será ante Sporting Cristal.

Está pendiente el informe de la comisión de la FPF que el fin de semana realizó una nueva inspección al recinto.

Tanto un equipo del club huanuqueño como la Municipalidad Provincial de Huánuco vienen trabajan-

do en distintos horarios y hasta altas horas de la noche para los mejoramientos solicitados luego de la primera supervisión. El último sábado en horas de la mañana, la comisión supervisora de la Federación Peruana de Fútbol

junto a dos representantes del club visitaron el recinto deportivo para saber el estado. Se conoció que revisaron de manera detallada cada rincón, así como también el césped del campo.

El arquitecto, José Gra-

do, quien fue el encargado será el que emita un informe a la Federación y acuerdo a eso se definirá si el estadio está en condiciones de poder recibir la primera fecha del campeonato de la Liga I entre Alianza UDH y

Sporting Cristal.

Hay algunas chances de que den luz verde porque se pudo ver que los trabajos de remodelación están avanzados de la mejor manera y en los siguientes días todo quedaría en óptimas condiciones.

Lista la nueva 'piel'

Alianza UDH presentó por todo lo alto la nueva camiseta que usarán este año



El pasado viernes 24 de enero, en el patio de comidas del Centro Comercial Real Plaza fue realizada la esperada presentación de las camisetas titular y alterna que el equipo Alianza UDH lucirá durante la temporada en su retorno a la máxima división del fútbol nacional.

El acto realizado ante una entusiasta audiencia

de casi un centenar de hinchas, contó con la presencia de la directiva, el entrenador Paul Cominges y destacados futbolistas como Jorginho Sernaqué, Nilton Ramírez, Yorleys Mena, Christian Ramos y Pedro Ynamine, quienes lucieron las nuevas indumentarias con gran orgullo.

La camiseta titular se mantendrá de color

azulgrana con detalles dorados en las letras de los auspiciadores y contará con los nombres de las once provincias de la región Huánuco; mientras que, la alterna será de color blanco con unas franjas transparentes y el color de las letras serán negras. Los modelos fueron hechos por la marca peruana Performance.

Como parte del espectáculo, los asistentes disfrutaron de un vibrante show de marineras y la tradicional danza de los Negritos de Huánuco, resaltando la conexión del club con sus raíces y el fervor de su hinchada. Con la nueva camiseta como símbolo de compromiso y entrega, el equipo está listo para enfrentar a Sporting Cristal en la primera fecha del campeonato. Los aficionados, por su parte, expresaron su apoyo incondicional, aunque están a la espera de conocer sobre la localía de la fecha I.

Con propio campo

Marabamba celebra la inauguración del campo de la UDH



El pueblo de Marabamba, liderado por su alcaldesa Candy Rucoba Moreno, recibió con entusiasmo que la Universidad de Huánuco (UDH) culminara las obras de su campo deportivo de fútbol en esa zona. Este proyecto, representa un paso importante para la comunidad y el deporte local. El nuevo recinto deportivo, construido por la institución universita-

ria, cuenta con un cerco perimétrico y una cancha de gras natural desarrollada con tecnología innovadora, convirtiéndola en una alfombra verde de alta calidad.

Con el objetivo de usar en los entrenamientos y prácticas del Alianza UDH, la construcción del campo de fútbol se llevó a cabo a un ritmo acelerado. Este

escenario en Marabamba ha despertado gran entusiasmo entre los aficionados locales, que ven en él un símbolo de progreso y desarrollo. La alcaldesa Candy Rucoba destacó la importancia de este recinto, señalando que la construcción refleja un sueño compartido ya que viene acompañado con el cuadro huanuqueño en la Liga I.



Entrenador de Sporting Cristal en desacuerdo con jugar la primera fecha en Huancayo

Faltan casi dos semanas para el arranque de la Liga 1 y en la programación está establecido de que Sporting Cristal visitará a Alianza UDH, pero hay una incertidumbre sobre el recinto deportivo que albergará dicho encuentro. La programación oficial, por ahora, es que se jugará en el estadio Instituto Peruano del Deporte (IPD) de Huancayo porque el estadio Heraclio Tapia León aún no cuenta con la licencia de la Federación Peruana de Fútbol. Al respecto, el entrenador del equipo 'rimense' Guillermo Farré, rechazó la medida de jugar en la 'Incontrastable' porque indica que sería una decisión injusta. "Estar de acuerdo o no, queda la clara que no es nada lindo, de que, considerado un rival en un cupón donde se sorteaban

equipos de menos de 2000 metros de altura te lleven a una localía a la altura, entonces yo considero que no es justo tener que aceptar una situación de esa", mencionó. El estratega argentino también cuestionó la equidad de esta decisión respecto a otros equipos que enfrentarán a Alianza UDH en el futuro que sí podrán jugar en Huánuco; mientras que Cristal será el único en enfrentar al conjunto 'azulgrana' en Huancayo. "Me gustaría que se juegue en un lugar donde no esté contemplado como altura, porque si no nos están sumando a nosotros un rival más de altura, un partido más de altura, cuando (desde) la tercera fecha todos los demás rivales jugarían en Huánuco. Me parece que no sería equitativo", finalizó el director técnico.

Victoria celeste

Sporting Cristal venció a la Universidad Católica de Ecuador

En el estadio Alberto Gallardo, Sporting Cristal consiguió su segunda victoria consecutiva en igual cantidad de amistosos internacionales. El equipo celeste se impuso por 2-0 a la Universidad Católica de Ecuador, como parte de su pre-

paración para el inicio del torneo local. El encuentro comenzó con mucha paridad, pero con el paso de los minutos, Sporting Cristal logró encontrar los espacios necesarios para generar peligro en el área rival. A los 28 minutos, una desaten-

ción en la salida defensiva del conjunto ecuatoriano permitió que Martín Cauteruccio aprovechara la oportunidad y, con una precisa definición, anotara el primer gol del partido, desatando el festejo celeste. En la segunda mitad, Sporting Cristal apostó

por el contraataque para ampliar la ventaja, y lo consiguió a los 68 minutos. Fernando Pacheco, tras recibir un pase de Irvén Ávila, superó a su marcador y definió con gran precisión, sellando el 2-0 definitivo. Con este triunfo, el cuadro celeste afina detalles para su debut en la fecha 1 del Torneo Apertura de la Liga 1 frente a

Alianza Universidad de Huánuco y el escenario

deportivo está evaluándose.



Novedades para los DT

La FPF implementa nuevas exigencias de licencias para entrenadores en la Copa Perú



La Federación Peruana de Fútbol (FPF) ha oficializado una nueva disposición que establece requisitos mínimos de licencias para los entrenadores que dirijan equipos en la Copa Perú a partir de 2025. Según la normativa, los técnicos en la primera división deberán contar con

una Licencia B o superior, mientras que para la segunda división será obligatoria la Licencia C. Este cambio corrige el reglamento inicial, que exigía la Licencia A desde 2025, pero ahora esta exigencia se aplicará recién en 2026. A partir de los campeonatos de primera división en la etapa distrital de 2026, la Licencia A será obligatoria para todos los entrenadores, bajo adver-

tencia de sanciones en caso de incumplimiento. La FPF explicó que esta medida busca asegurar que los equipos sean liderados por profesionales capacitados, con conocimientos que contribuyan al desarrollo del fútbol peruano, especialmente en sus niveles de base y competencias locales. La responsabilidad de verificar el cumplimiento de esta disposición recaerá en los árbitros,

quienes deberán corroborar que los entrenadores posean la licencia correspondiente antes del inicio de cada partido. En caso de incumplimiento, los árbitros estarán obligados a incluir esta situación en sus informes. Las sanciones para los infractores podrían incluir suspensiones o incluso la inhabilitación de toda actividad deportiva.

SOPA DE LETRAS

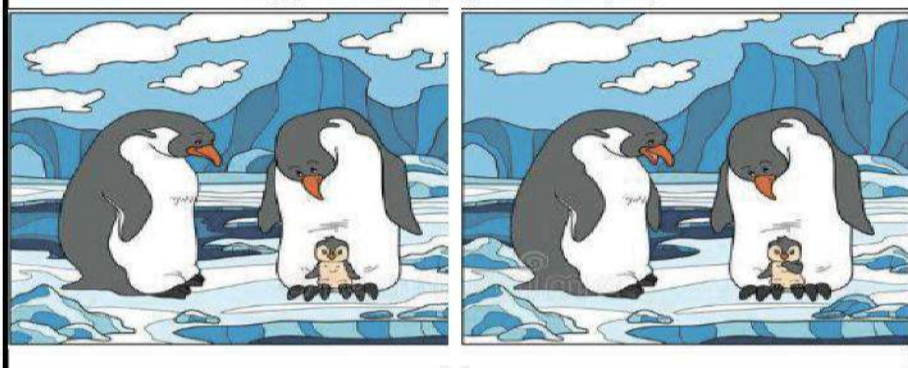
SUDOKU

N	A	R	C	I	S	O	S	S	E	C	L	U	D	R	M	Y	BUSCAR
M	T	I	F	V	P	F	A	M	I	L	I	A	D	K	S		CANASTA
O	U	O	N	I	T	V	A	C	S	O	R	P	E	W	Y	E	CHOCOLATE
G	L	Q	D	O	T	R	J	E	N	O	C	S	U	L	U	C	COLORIDO
N	I	P	O	P	N	I	J	W	D	R	F	O	I	R	I	L	CONEJITO
I	P	W	T	R	D	A	J	I	L	I	V	T	G	P	B	S	DECORAR
M	A	E	I	I	J	C	T	H	L	A	J	O	B	W	M	Ú	DESFILE
O	N	N	L	M	N	S	R	E	B	D	D	G	C	M	A	S	DOMINGO
D	E	C	L	A	E	U	N	R	B	I	Q	H	J	I	X	E	DULCES
D	S	O	O	V	G	B	E	S	R	S	O	F	S	X	I	J	ENCONTRAR
B	C	N	P	E	A	I	E	O	E	C	L	E	T	N	I	T	ESCONDER
A	A	T	E	R	H	V	L	S	O	R	L	E	P	Y	D	T	FAMILIA
R	N	R	I	A	B	O	E	L	C	G	O	A	M	M	W	G	FLORES
Z	A	A	T	N	C	Q	A	U	I	O	S	L	Q	N	O	X	HIERBA
C	S	R	C	I	S	T	K	N	N	C	N	K	F	Y	S	L	HUEVOS
B	T	L	G	D	E	D	L	T	U	A	P	D	Q	S	B	B	IGLESIA
J	A	G	A	O	P	H	P	A	I	J	P	Z	E	X	V	N	JESÚS
A	U	P	D	E	C	O	R	A	R	D	V	O	F	R	R	M	LIRIO
W	H	A	S	G	R	H	U	E	V	O	S	X	R	E	E	J	NARCISOS

					6	5	9	2
7		2		8		1	6	
6	9					3		
	6			3				
	3	5		7		6	4	
		1	5	6	9		3	
4				5				6
5	7			2	4	9		3
		3			7	4		5

				2	1			
6	4			5			3	
5			3	6				
3	6	4		1	5	2		
	5	2				6	4	

ENCUENTRA LAS 10 DIFERENCIAS



UN DIA COMO HOY

ENERO

25



1865.- Tratado "Vivanco-Pareja" de paz y amistad entre Perú y España. El acuerdo será cuestionado por la mayoría de peruanos.
1921.- Muere en Lima, Justiniano Borgoño Castañeda, Presidente de Perú (1894).

1995.- Perú y Ecuador inician una guerra no declarada en el Alto Cenepa, por la disputa de 340 kilómetros cuadrados fronterizos. Los combates se centrarán en una zona amazónica llamada "Tiwinza".



HOROSCOPO

 ARIES Hoy el trabajo te costará mucho esfuerzo y te sentirás algo incómodo y perezoso. Sé muy prudente en los viajes o desplazamientos. En el hogar habrá varios cambios que te beneficiarán a corto plazo.	 TAURO Durante esta jornada algo o alguien te enamorará y hará que desaparezcan ideas o pensamientos negativos de tu persona y mires con más ilusión la vida. La pareja te ayudará mucho y te hará sentir muy feliz.	 GEMINIS Hoy buscarás y encontrarás solución a ese problema económico que tanto te preocupa desde hace tiempo. Sé prudente con los gastos por caprichos. Pon más atención en los viajes, hoy nada de prisas, controla tus tiempos.
 CANCER A pesar de los inconvenientes que puedan aparecer para llevar a buen término tus planes de hoy, desplegarás una energía nunca vista que sorprenderá. Llegarás a todos tus fines y más, es un día brillante y una noche especial.	 LEO Tu imagen personal brillará en la jornada de una manera asombrosa. Recibirás mimo y cariño de las persona más queridas, aprovecha la ocasión, no la pierdas. Día con mucha suerte incluso en los asuntos del azar, ponte a prueba.	 VIRGO Recibirás buenas muestras de afecto aunque los celos pueden aparecer de forma muy intensa. La relación con las amistades estará cargada de emociones. Tu magnetismo se aumentará y ello te llevará a conseguir un amor.
 LIBRA Será una jornada donde te verás obligado a hacer uso de tu agudeza e inteligencia. Controla más tus pequeñas ansiedades que te persiguen, pasca, viaja y busca gente alegre, hoy necesitas despejar tu mente y tu corazón.	 ESCORPIO Si estás por la labor en este día puedes sacar muchas cosas para tu provecho. La suerte y las circunstancias estarán de tu lado para triunfar. Lo que hoy te propongas lo conquistarás sin ninguna duda.	 SAGITARIO Intenta no dejarte llevar por tus nervios o terquedad. La relación con familia, cercanos o amistades será tensa y todo depende de ti. Las pasiones te ayudarán a equilibrarte, necesitas un empujón emocional.
 CAPRICORNIO Tu capacidad innata de mando se hará ver hoy para muchos. Tu inteligencia será práctica en todo momento. Atención a tus horas de descanso y al estrés acumulado, hoy busca relajarte con las cosas que más deseas.	 ACUARIO Estás luchando para buscar ese equilibrio tan ansiado por ti. No abandones, seguramente durante este día sucederá algo inesperado que cambiará todo en tu entorno social o familiar. Día de importantes decisiones.	 PISCIS Tu trabajo intelectual y tu contacto con personas alejadas de lo cotidiano será muy intenso. Buen momento para planear nuevos proyectos y ampliar otros. Lánzate sin miedo a todo, lo que hoy decidas te cambiará la vida.

► DT de Sporting Cristal en desacuerdo con jugar a 3259 m.s.n.m primera fecha de la Liga 1 ante Alianza UDH

► Mientras el club huanuqueño espera decisión de la FPF tras supervisión al Heraclio Tapia.

RECHAZA IR A HUANCAYO

ESTABLECEN EXIGENCIAS PARA ESTRATEGAS

Federación Peruana de Fútbol fija nuevos requisitos de licencias para entrenadores en la Copa Perú



NUEVO RECINTO EN MARABAMBA

La UDH tiene listo campo de fútbol en Marabamba con cerco perimétrico y césped natural

